

<b>Nombre</b>	<b>EMBALSE DE MONTIJO</b>
<b>Código</b>	<b>ES0000328</b>
<b>Tipo</b>	<b>A</b>
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterranea

<b>Área</b>	176,06	<b>Cumplimentación</b>	200304
<b>Perímetro</b>		<b>Actualización</b>	200311
<b>Latitud</b>	N 38° 56' 2 "	<b>Propuesta LIC</b>	
<b>Longitud</b>	W 6° 24' 14 "	<b>Designación LIC</b>	
<b>Altitud</b>	201,00 / 201,00	<b>Propuesta ZEPa</b>	200306
<b>Altitud Media</b>	201,00	<b>Propuesta ZEC</b>	

### Características

Es este embalse muy peculiar por su situación y funcionamiento. El mismo retiene principalmente las aguas del Guadiana tras su paso por la ciudad de Mérida, aunque también afecta al río Aljucen que vierte en el Guadiana en esta zona.

Si bien no posee hábitats prioritarios si podemos distinguir al menos cuatro zonas. De una parte están las aguas más abiertas y profundas, de otro la vegetación acuática, en tercer lugar los bosques de ribera y finalmente las zonas de islas. Además hay que tener en cuenta que en sus alrededores encontramos zonas de cultivos (secano y regadíos), zonas de quercineas, pastizales, etc. La parte de confluencia de los ríos Guadiana y Aljucén posee además extensas formaciones de eneales y vegetación de ribera. La dinámica general de funcionamiento del embalse es inversa a la propia de los ecosistemas mediterráneos, alcanzando los máximos niveles de agua durante la época estival y los mínimos durante el invierno. Esto se debe al manejo de las compuertas que permiten mayor o menor paso de agua y condiciona de manera clara la disponibilidad de medios del entorno para la fauna. Así durante la cría las isletas y zonas vegetadas se encuentran protegidas por el agua. Durante el final de la invernada y el paso prenupcial es cuando existen zonas de barros, quedando cubiertas durante el paso postnupcial, justo al contrario que en el resto de las zonas.

De cualquier modo dada su situación este enclave se ve afectado muy fuertemente por los usos del mismo y las actividades en su entorno.

### Calidad

En este espacio no se encuentra representado ningún hábitat prioritario pero si que existen dos taxones del Anexo II que se corresponden con dos especies de peces. Sin embargo no puede olvidarse la importancia que tiene el mismo para una gran cantidad de especies de aves. Son abundantes las acuáticas que utilizan la lámina de agua o su entorno a lo largo del ciclo anual. La presencia de *Ciconia ciconia* y *Egretta garzetta* es abundante, si bien utilizan la zona fundamentalmente como área de alimentación viniendo de enclaves próximos. Hay que destacar la presencia en la zona de buenas poblaciones de *Anas platyrhynchos*. Durante la migración prenupcial hay citas de presencia en la zona de *Egretta alba* que parece podría estar en una época de expansión de su área de distribución.

### Vulnerabilidad

1- Colisión y electrocución en tendidos eléctricos.

La existencia de tendidos eléctricos en las proximidades de zonas húmedas es un factor de gran riesgo de mortandad de aves. En estas zonas, especialmente durante la invernada, se producen estancamientos nubosos que provocan nieblas persistentes. Estas provocan fundamentalmente riesgos asociados a la colisión de aves en vuelo contra el cableado. En la zona de protección existen numerosos tendidos eléctricos. Caso aparte merecerían las estaciones de transformación del entorno en las que el entramado y peligrosidad para la fauna son extremas. Todos estos tendidos inciden fundamentalmente sobre aves de tamaño mediano y grande, no pudiéndose valorar el efecto que tienen sobre las poblaciones de aves acuáticas que entran o salen del embalse. No se puede dejar de valorar tampoco el riesgo de electrocución, si bien este ha de ser menor por la dificultad del contacto simultáneo con dos cables o cable y tierra. Ha de considerarse también el uso que de algunos de ellos hacen numerosas parejas de *Ciconia ciconia* para nidificar. En la zona más próxima al embalse los tendidos eléctricos son seleccionados frecuentemente por las aves como posaderos.

2- Aumento de caminos y pistas.

Existe una abundante red de caminos perimetrales en la zona de protección. Buena parte de la margen izquierda lleva una carretera paralela que da servicio al polígono industrial de Mérida y acceso al albergue de la localidad. Entre esta y el cauce existe un camino con puestos de pesca junto a la orilla. En una parte de la margen derecha existe una pista de reciente creación para usos de ocio.

Más adelante se encuentra una carretera que da acceso a las instalaciones de la presa y a diversas fincas. Toda la margen izquierda

va recorrida también por la vía férrea. Estos accesos en gran parte se sobredimensionan de manera que se crean amplias pistas que afectan al medio de diferentes formas. De un lado crean accesos de calidad a zonas con escaso tránsito, lo cual provoca su utilización por un elevado número de usuarios, quedando estas zonas y las circundantes ausentes de la tranquilidad necesaria para la fauna. Los caminos provocan nuevas áreas de escorrentía carentes de cubierta vegetal que en épocas lluviosas pueden dar lugar a aumentos erosivos locales. Atención especial debería prestarse a las actuaciones de reparación o mejora de los mismos y en las carreteras de la zona, especialmente en lo que se refiere a las posibles fechas de actuación, evitando especialmente su coincidencia con la época de cría. En el camino de la margen derecha el acceso se supone restringido al paseo y vehículos sin motor, si bien la utilización de los mismos es generalizada sobre todo por motocicletas que lo usan para el acceso al centro de formación situado junto a la estación de ferrocarril de Aljucén..

### 3- Cultivos agrícolas y tratamiento con sustancias químicas.

En algunas zonas perimetrales existe una fuerte labor agrícola incluso con regadíos intensivos. La utilización de abonos, plaguicidas, etc., a lo largo de los cultivos del área afecta de modo directo al área protegida. La disolución de dichas sustancias, filtración y arrastre, las terminan depositando o haciendo fluir por los cauces subterráneos llegando al embalse con los correspondientes efectos en la fauna y flora. Estos, especialmente sobre la flora, pueden ser contrapuestos en distintos casos. En determinados casos pueden acabar con parte de la vegetación, en otras ocasiones pueden ser un factor de entrada extra de nutrientes que provoquen desarrollos vegetales incontrolados. Además estos efectos sobre la flora tienen efectos sobre el resto de la cadena trófica. Su desarrollo e inhibición afecta a la disponibilidad de oxígeno y de nutrientes con lo que el resto de elementos ven condicionado su desarrollo. Con todo ello la disponibilidad de presas para la fauna se ve afectada. Es pues un factor de gran importancia para la buena salud del cauce y que, a menudo, no se tiene en cuenta al no ser un impacto directo. Además ha de tenerse en cuenta que el embalse de Montijo posee áreas con abundantes macrófitos acuáticos (junto a la desembocadura del río Aljucén) que son de gran interés para un gran número de especies de fauna. Estos actúan a menudo como depuradoras naturales incorporando estos elementos cuando los encuentran disueltos, si bien ha de considerarse el efecto que supone para las propias plantas.

### 4- Simplificación de lindes.

La reducción o desaparición de linderos y bordes de caminos en el área ha sido muy grande. Apenas existen áreas de lindero natural con la gran función que hacen estas zonas como ecotonos y siendo utilizados por la fauna como áreas de cobijo, cría, etc. La utilización del máximo terreno para los cultivos y la "limpieza" de los caminos reducen este medio de manera drástica privando a la fauna de un entorno único por su diversidad.

### 6- Molestias humanas durante el período reproductor.

Durante el período reproductor algunas aves del entorno requieren de tranquilidad. Para ello crían en zonas bastante inaccesibles como arbolado de ribera o manchas con abundante vegetación acuática. Las posibles molestias en estas zonas afectarán a algunas especies que encuentran aquí enclaves adecuados para la cría. Otro factor de molestia en esta época es el trasiego humano en las cercanías del área de nidificación asociado a usos de ocio y tiempo libre tales como el senderismo o el cicloturismo.

### 7- Actividades de ocio ligadas al medio acuático.

El desarrollo de actividades en la lámina de agua puede afectar fuertemente a la fauna. De especial impacto puede ser la pesca. En este embalse la presión de los pescadores no se concentra en puntos concretos sino que afecta a grandes zonas. En buena parte de la margen izquierda existe un área con abundantes puestos que atrae a gran número de practicantes y que se haya totalmente desprovista de vegetación. Esta actividad podría estar limitada en épocas críticas en zonas concretas de la superficie embalsada.

### 8- Variación del nivel de agua.

La dinámica general de funcionamiento del embalse es inversa a la propia de los ecosistemas mediterráneos, alcanzando los máximos niveles de agua durante la época estival y los mínimos durante el invierno. Esto se debe al manejo de las compuertas que permiten mayor o menor paso de agua y condiciona de manera clara la disponibilidad de medios del entorno para la fauna. Así durante la cría las isletas y zonas vegetadas se encuentran protegidas por el agua. Durante el final de la invernada y el paso prenupcial es cuando existen zonas de barros, quedando cubiertas durante el paso postnupcial, justo al contrario que en el resto de las zonas. Así pues el funcionamiento general del ecosistema está regido por los usos antrópicos. Especial incidencia pueden tener actuaciones de limpieza del fondo con vaciados casi totales en los que cambian totalmente las características del enclave. Mientras el manejo siga siendo como en la actualidad, estas variaciones pueden incluso tener algunos efectos positivos. Las mismas crean zonas de aguas someras que con la temperatura estival provocan la creación de zonas de explosión de invertebrados que son utilizados como áreas de alimentación por diversas especies faunísticas, fundamentalmente peces y aves.

### 9- Pérdida de nichos de nidificación.

La existencia de amplias zonas de macrófitos acuáticos, principalmente eneales, son aprovechadas por diversas especies. Las actuaciones sobre estos deben ser mínimas y orientadas a su mantenimiento. La simplificación general del entorno y la destrucción de estas zonas podría tener efectos fatales para diversas especies que no encuentran lugares adecuados para nidificar o con zonas de alimentación adecuadas en las proximidades. Esto tendría además otros efectos negativos asociados al disminuir los efectos de control natural de poblaciones que realizan algunas de estas especies. Hay que decir también que fuera del área protegida, pero próxima a esta, existe una importante colonia de ardeidos que usan el embalse de Montijo y sus inmediaciones como zona de reposo

y de alimentación.

10- Manejos de vegetación.

Si bien en la zona es un factor que no crea grandes problemas si puede tener influencia. De especial interés en la zona es la desembocadura del río Aljucén, con abundantes eneales que se puede ver sometido a un manejo inadecuado para su apertura mediante el fuego o con cortes de la vegetación. Estas actuaciones deberían controlarse y limitarse por su fuerte impacto sobre la fauna.

11- Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales.

Sería necesaria la existencia de una figura de ordenación de los recursos naturales basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes. Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantearse desde un conocimiento preciso de la zona.

12- Falta de vigilancia y control.

El territorio protegido por esta ZEPA presenta, como ya se ha comentado, abundantes accesos. Sin embargo y también debido a esto, es un área de relativa simplicidad en su control. Especial vigilancia deberían tener durante la época de cría las zonas de cría y las zonas palustres que albergan gran número de especies. En esta época cualquier intervención inadecuada puede tener efectos muy fuertes y sin posible solución hasta la temporada siguiente si se interrumpe la cría por cualquier factor.

**Designación**

## Aves

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
		A004	Tachybaptus ruficollis			1-10i		D			
		A005	Podiceps cristatus			1-10i		C	B	C	B
		A017	Phalacrocorax carbo			>700i		C	B	C	B
Y		A023	Nycticorax nycticorax		>3p	5-10i		C	B	B	B
Y		A024	Ardeola ralloides	2p				D			
		A025	Bubulcus ibis	C		>2000i		D			
Y		A026	Egretta garzetta	R		>30i		D			
		A028	Ardea cinerea	>20i	1p	1-10i		C	B	B	B
Y		A029	Ardea purpurea		10-15p			C	B	B	B
Y		A031	Ciconia ciconia		>40i	1-15i		D			
		A052	Anas crecca			1-15i		D			
		A053	Anas platyrhynchos	>20i		>200i		C	B	C	B
		A056	Anas clypeata			<25i		D			
Y		A073	Milvus migrans		C			D			
Y		A074	Milvus milvus	C				D			
Y		A080	Circaetus gallicus		P			D			
Y		A081	Circus aeruginosus			2i		D			
		A087	Buteo buteo	C				D			
		A096	Falco tinnunculus	C				D			
		A110	Alectoris rufa	C				D			
		A118	Rallus aquaticus			1-5i		D			
		A123	Gallinula chloropus	>10i		>200i		D			
Y		A124	Porphyrio porphyrio			1i		D			
		A125	Fulica atra	C				D			
Y		A131	Himantopus himantopus		C			D			
		A136	Charadrius dubius				C	D			
		A142	Vanellus vanellus			<300i		D			
		A153	Gallinago gallinago			<10i		D			
		A164	Tringa nebularia			1i		D			
		A168	Actitis hypoleucos			<10i	<10i	D			
		A179	Larus ridibundus	>50i				D	B	C	B
		A183	Larus fuscus			>200i		D			
		A208	Columba palumbus	C				D			
		A210	Streptopelia turtur		E			D			
		A212	Cuculus canorus		C			D			
		A213	Tyto alba	C				D			
		A218	Athene noctua	C				D			
		A226	Apus apus		C			D			
Y		A229	Alcedo atthis	C				D			
		A230	Merops apiaster		C			D			
		A232	Upupa epops		C			D			
		A244	Galerida cristata	C				D			
		A251	Hirundo rustica		C			D			
		A252	Hirundo daurica		C			D			
		A253	Delichon urbica		C			D			

A265	Troglodytes troglodytes	C	D
A271	Luscinia megarhynchos	C	D
A276	Saxicola torquata	C	D
A283	Turdus merula	C	D
A288	Cettia cetti	C	D
A289	Cisticola juncidis	C	D
A329	Parus caeruleus	C	D
A330	Parus major	C	D
A337	Oriolus oriolus	R	D
A340	Lanius excubitor	C	D
A341	Lanius senator	C	D
A343	Pica pica	C	D
A347	Corvus monedula	C	D
A350	Corvus corax	C	D
A352	Sturnus unicolor	C	D
A354	Passer domesticus	C	D
A356	Passer montanus	C	D
A359	Fringilla coelebs	C	D
A361	Serinus serinus	C	D
A363	Carduelis chloris	C	D
A364	Carduelis carduelis	C	D
A383	Miliaria calandra	C	D
A454	Cyanopica cyana	C	D

## Peces

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1102	Alosa alosa	P				D			
Y		1116	Chondrostoma polylepis	P				C	B	C	B
Y		1123	Rutilus alburnoides	P				C	B	C	B